

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**ARROYOMOLINOS**

PERSONAL

Habiéndose publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 297, de fecha 13 de diciembre de 2024, nombramiento de funcionarios/as de carrera, dentro del proceso de estabilización de empleo temporal de las Administraciones Públicas, se ha observado error material en dicha publicación, procediendo a realizar la corrección del mismo, que ha consistido en:

Donde pone:

- “D.^a Cristina González Ramos, con DNI ***199**, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Clase Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2”.

Debe de poner:

- “D.^a Cristina González Ramos, con DNI ***1993**, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Clase Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2”.

Donde pone:

- “D.^a Margarita J. Esteban Barahona, con DNI ***1935**, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Clase Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2”.

Debe de poner:

- “D.^a Margarita J. Esteban Barahona, con DNI ***4471**, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Clase Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2”.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Arroyomolinos, a 17 de diciembre de 2024.—La concejala-delegada de Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, María de las Nieves Pavón Hernández.

(03/2.802/25)

